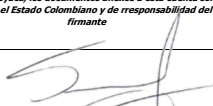
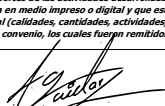


		LOTERÍA DE BOYACÁ										CÓDIGO: RGJ-15					
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG												FECHA: 15/01/2024			
		GESTIÓN JURÍDICA					REGISTRO					VERSIÓN: 4					
														PÁGINA: DE			
INFORME DE AVANCE																	
NÚMERO DEL CONTRATO:		CD-CP5-002 DE 2025				Número del INF		4		FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:		20		1		2025	
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:		7 meses								FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		19		8		2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		18		10		2024				FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:		26		5		2025	
ADICIÓN 1		N/A		VALOR ADICIÓN				PRORROGA		N/A		TIEMPO PRORROGA					
				NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN						NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN							
ADICIÓN 2		N/A		VALOR ADICIÓN		N/A		PRORROGA		N/A		TIEMPO PRORROGA				N/A	
				NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN						NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN							
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA JURÍDICA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA LOTERÍA DE BOYACÁ SEA PARTE Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS.															
NOMBRE DEL CONTRATISTA (EMPRESA Y REP. LEGAL):		SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA						CC N°		1082944935		Código actividad comercial (Rut)		6910			
								NIT									
NOMBRE DEL CONTRATANTE:		LOTERÍA DE BOYACÁ				NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:		DIANA SOFIA AGUILAR BARRAGAN		ASESORA JURIDICA							
PERÍODO REPORTE:		20		4		2025		AL		19		5		2025			
N.		OBLIGACIONES CONTRACTUALES				ACTIVIDADES REALIZADAS				EVIDENCIAS O PRODUCTO							
1		Apoyo en la respuesta a los derechos de petición que sean asignados por el supervisor y/o el gerente general.				- Proyecto respuesta a solicitud presentada por PROTECCION S. A. - Elaboración de proyecto de respuesta a petición con Lot-101-00865-2025-E. - Proyecto de oficios para la elaboración de la política de prevención del daño de la Lotería de Boyacá.				Correo electrónico daguliar@loteriadeboyaca.gov.co							
2		Apoyo en la contestación y/o presentación de las acciones constitucionales que sean asignadas por el supervisor y/o gerente general.				- Proyecto de descargos dentro del proceso administrativo sancionatorio SIAD 7000202301475 iniciado por la Superintendencia de Salud.				N/A.							
3		Apoyo en la revisión y/o estructuración de estrategia de defensa jurídica en los procesos judiciales en los que la Lotería de Boyacá sea parte.				- Seguimiento a los siguientes procesos judiciales en curso: 118014105014-2024-00321-00 y 150013105002-2024-00179. - Asignación de la elaboración de la política de prevención del daño antijurídico de la Lotería de Boyacá.				Archivo de la Lotería de Boyacá.							
4		Apoyo en la revisión y/o elaboración de las fichas que sean presentadas ante el Comité de Conciliación de la Lotería de Boyacá.				- Elaboración de la Ficha técnica para la contestación de la demanda con radicado 15001-3333-010-2024-00206-00.				Actas de Comité de Conciliación.							
5		Socializar ante el Comité de Conciliación de la entidad las fichas técnicas asignadas.				- Socialización ante el Comité de Conciliación de la Lotería de Boyacá de la ficha técnica para la contestación de la demanda con radicado 15001-3333-010-2024-00206-00.				Acta de comité de conciliación.							
6		Apoyo en la representación judicial en los procesos en que la Lotería de Boyacá sea parte, previa designación de la oficina asesora jurídica y/o gerente general.				- Contestación de la demanda con radicado 15001-3333-010-2024-00206-00. - Seguimiento proceso con radicado 15001333300420150003400. - Preparación de la audiencia pública por ocupación de hecho de un inmueble de la Lotería para el día 20 de mayo de 2025 en contra de Andrés González.				Correo electrónico daguliar@loteriadeboyaca.gov.co							
7		Apoyo en la revisión de los documentos que sean asignados por la oficina jurídica de la Lotería de Boyacá.				- Asignación de solicitud de instalación de la mesa de negociación del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado SUNET Boyacá.				Correo electrónico daguliar@loteriadeboyaca.gov.co							
8		Apoyo en la estructuración de conceptos que sean asignados por la oficina jurídica de la Lotería de Boyacá.				- Proyecto de resolución de reglamento del comité de conciliación y defensa judicial de la Lotería de Boyacá. - Asignación para la exposición y conceptualización del pliego de peticiones presentado por el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado SUNET Boyacá en el momento oportuno en la mesa de negociación.				Correo electrónico daguliar@loteriadeboyaca.gov.co							
9		Asistir a las reuniones que sean convocadas por la asesora jurídico y/o gerencia general.				- Se asistió a las convocatorias realizadas por la asesora jurídica y/o gerente general.				N/A.							
10		Las demás relacionadas con el objeto del contrato conforme a asignación realizada por el supervisor y/o gerente general.				- Revisión de pólizas del contrato IPV-SUM-003 de 2025. - Revisión Estudios Previos Abogado Cutaitilla. - Revisión de pólizas del contrato CD-CP5-003 de 2025.				Correo electrónico daguliar@loteriadeboyaca.gov.co							
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS										SI		NO		OBSERVACIÓN			
Informe de avance previamente firmado y aprobado por el contratista y supervisor (RGJ-15)										x				Todas las cuentas			
Acta parcial y/o final (RGJ-17)										x				Todas las cuentas			
Cuenta de cobro										x				Todas las cuentas			
Certificación parafiscales										x				Todas las cuentas			
Certificación tributaria												x		Todas las cuentas			
Certificación bancaria												x		Primera cuenta o si existe un cambio			
VALIDACIÓN DEL INFORME																	
Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anejos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de responsabilidad del abajo firmante										Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidos en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.							
																	
SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA										CC N°		1082944935		DIANA SOFIA AGUILAR BARRAGAN		ASESORA JURIDICA	
FIRMA, NOMBRE Y CÉDULA/NIT DEL CONTRATISTA										FIRMA, NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:							

	LOTERIA DE BOYACA						CÓDIGO: RGA-17		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG						FECHA: 08-05-2024		
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				REGISTRO		VERSIÓN: 3		
							PÁGINA: 1 DE 1		
ACTA PARCIAL Y/O FINAL PAGO PROVEEDORES									
Fecha de diligenciamiento		26/05/2025				N. de INF		4	
No Contrato		CD-CPS-002 DE 2025							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA							
Tipo y No de identificación		CC N°		1.082.944.935		Código actividad comercial (Rut)		6910	
TIPO DE APORTE		N. DE PLANILLA		MES/AÑO DEL APORTE		VALOR PAGADO			
Aporte a Salud		SANITAS		4601476343		abr-25		\$ 211.200	
Aporte a Pensión		PORVENIR		4601476343		abr-25		\$ 270.300	
Aporte a ARL		POSITIVA		4601476343		abr-25		\$ 8.900	
Objeto del contrato		Prestación de servicios profesionales en el área jurídica para apoyar en los procesos jurídicos en los que la Lotería de Boyacá sea parte, procesos contractuales y demás actividades relacionadas.							
Fecha suscripción contrato		Fecha acta inicio contrato		Fecha acta terminacion contrato		Fecha acta liquidación contrato			
17 de enero de 2025		20 de enero de 2025							
Plazo ejecución inicial		7 meses							
Plazo ejecución final									
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA		N/A		SI		FECHA DE CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA se llevó a cabo)		(SI N/A N/A N/A	
SUSPENSIÓN		N/A		SI		FECHA DE SUSPENSIÓN se llevó a cabo)		(SI N/A N/A N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		NÚMERO DEL CDP		FECHA DEL CDP		VALOR DEL CDP		RUBRO	
		13356		16/01/25		29561000		212020200801	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		NÚMERO DEL RP		FECHA DEL RP		VALOR DEL RP		RUBRO	
		34042		17/01/25		29561000		212020200801	
ENTRADA ALMACEN									
Numero de entrada almacen		N/A		Fecha de entrada		N/A			
AVANCE EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 29.561.000,00				NÚMERO TOTAL DE PAGOS		7	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		1		PERIODO PAGADO		20/01/2025 a 19/02/2025		VALOR A PAGAR \$ 4.223.000 SALDO POR PAGAR \$ 25.338.000	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		2		PERIODO PAGADO		20/02/2025 a 19/03/2025		VALOR A PAGAR \$ 4.223.000 SALDO POR PAGAR \$ 21.115.000	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		3		PERIODO PAGADO		20/03/2025 a 19/04/2025		VALOR A PAGAR \$ 4.223.000 SALDO POR PAGAR \$ 16.892.000	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		4		PERIODO PAGADO		20/04/2025 a 19/05/2025		VALOR A PAGAR \$ 4.223.000 SALDO POR PAGAR \$ 12.669.000	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL				PERIODO PAGADO				VALOR A PAGAR SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL				PERIODO PAGADO				VALOR A PAGAR SALDO POR PAGAR	
ADICIONALES									
VALOR ADICIÓN 1						NÚMERO TOTAL DE PAGOS			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1				PERIODO PAGADO				VALOR A PAGAR SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1				PERIODO PAGADO				VALOR A PAGAR SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1				PERIODO PAGADO				VALOR A PAGAR SALDO POR PAGAR	
VALOR ADICIÓN 2						NÚMERO TOTAL DE PAGOS			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2				PERIODO PAGADO				VALOR A PAGAR SALDO POR PAGAR \$ 0	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2				PERIODO PAGADO				VALOR A PAGAR SALDO POR PAGAR \$ 0	
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO				CUOTAS PENDIENTE		N/A VALOR A PAGAR Y PERIODO PAGADO		SALDO POR PAGAR	
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$ 0							
VERIFICACIÓN DEL ACTA									
Certifico qu las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el coontrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de responsabilidad del abajo firmante				Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.					
SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA		CC N°		1082944935		DIANA SOFIA AGUILAR BARRAGAN		JURIDICA LOTERIA	
FIRMA, NOMBRE Y CÉDULA/NIT DEL CONTRATISTA				FIRMA, NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:					

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1082944935					NÚMERO PLANILLA:		4601476343		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES			
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		abril AÑO		2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA	DEPARTAMENTO:		BOYACA					DÍAS DE MORA:		0				MES		abril AÑO	
DIRECCIÓN:		CALLE 208	TELÉFONO:		7454545					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/25						NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE														
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per														
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:		000001 - CONTRATO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO														

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 270.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 270.300	\$ 0	\$ 270.300
SUBTOTALES:										\$ 270.300	\$ 0	\$ 270.300

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 211.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 211.200	\$ 0	\$ 0	\$ 211.200		
SUBTOTALES:													\$ 211.200	\$ 0	\$ 0	\$ 211.200		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 8.900	\$ 8.900	\$ 0	\$ 0	\$ 8.900
SUBTOTALES:									\$ 8.900	\$ 0	\$ 0	\$ 8.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APOORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1	CC 1082944935	ROJAS ARIZA SAMUEL DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.689.200			NO																		230301-PORVENIR	30	1.689.200	\$ 270.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 270.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.689.200	\$ 211.200	\$ 0	\$ 211.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.689.200	\$ 108294493	\$ 8.900	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 490.400

SOPORTES CD-CPS-002 DE 2025.

Periodo comprendido entre el 20 de abril de 2025 al 19 de mayo de 2025.



Diana Sofia Aguilar Barragan <daguilan@loteriadeboyaca.gov.co>
para mí ▾

mar, 22 abr, 3:38 ☆ 😊 ↩ ⋮



Cordial saludo Dr. Samuel.

Solicitud apoyo en la revisión de la presente acta.

Muchas gracias.

De: Oscar Orlando Tolosa Tolosa <otolosa@loteriadeboyaca.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 15:12
Para: Diana Sofia Aguilar Barragan <daguilan@loteriadeboyaca.gov.co>
Asunto: RV: Proyecto Acta de Aprobación Póliza IPV-SUM-003 de 2025.

Proyecto Resolución Reglamento Comité de Conciliación.





Samuel David Rojas Ariza <sadavidrojas@gmail.com>
para Diana ▾

jue, 24 abr, 11:38 ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir proyecto de resolución de Reglamento del Comité de Conciliación de la Lotería de Boyacá.

Quedo atento a sus indicaciones.

SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA
C. C. 1082944935
T. P. 376246

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



RV: ESTUDIOS PREVIOS BRIAN CASTILLO

Recibidos x



Diana Sofia Aguilar Barragan <daguilar@loteriadeboyaca.gov.co>

para mí ▾

mié, 30 abr, 20:41



Traducir al español



Cordial saludo,

Remito para su revisión.

Atentamente,

Diana Sofia Aguilar

Asesora jurídica



ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
INSPECCION SEXTA DE POLICIA TRANSITO Y ESPACIO PUBLICO

1.12.1.1.1-4-2-0127

Tunja, 28 de abril 2025

Doctor
SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA
notificacionesjudiciales@loteriadeboyaca.gov.co
Tunja.

Ref: Proceso verbal abreviado No. 0014-2025
Art. 77 y 223 de la ley 1801 de 2016.

Respetado Doctor Rojas:

Mediante la presente nos permitimos informar a Uds. que recibido el escrito de Querella por Perturbación a la Posesión y Mera Tenencia de Bienes Inmuebles impetrado por la LOTERIA DE BOYACA en contra de ANDRES GONZALEZ MORALES por hechos ocurridos en el Apto. 4011 ubicado en el Edificio Hotel Hunza de la calle 21 A No. 10-90 de esta Ciudad se fijó nueva fecha para el próximo martes 20 de mayo de 2025 a partir de las 9:00 a.m. para continuar con el trámite de la querella policiva por presunta perturbación a la posesión y mera tenencia, teniendo en cuenta la norma por la que rigen los procesos verbales abreviados policivos Ley 1801 de 2016 arts. 77, 80 y 223.

RV: Bitácora empresarial

Recibidos x



Diana Sofia Aguilar Barragan <daguilar@loteriadeboyaca.gov.co>
para mí ▾

mié, 23 abr, 21:34 ☆ 😊 ↩ ⋮

Traducir al español X

Doc., me permito solicitar su apoyo en la revisión de los documentos allegados a la oficina, para revisar el panorama y posibles gestiones de parte de nosotros.

Quedo atenta. Muchas gracias.

Remisión Oficios Política de Prevención del Daño



Samuel David Rojas Ariza <sadavidrojas@gmail.com>
para Diana ▾

mié, 14 may, 16:31 (hace 11 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir oficios solicitando información para la estructuración de la Política de Prevención del Daño de la Lotería de Boyacá.

Quedo atento.

—
SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA
C. C. 1082944935
T. P. 376246

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



RV: PÓLIZA CD-CSP-093 DE 2025 PARA APROBACIÓN

Recibidos x



Diana Sofia Aguilar Barragan <daguilar@loteriadeboyaca.gov.co>
para mí ▾

sáb, 17 may, 3:22 (hace 8 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Traducir al español X

De: Oscar Orlando Tolosa Tolosa <otolosa@loteriadeboyaca.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de mayo de 2025 15:06
Para: Diana Sofia Aguilar Barragan <daguilar@loteriadeboyaca.gov.co>
Asunto: RV: PÓLIZA CD-CSP-093 DE 2025 PARA APROBACIÓN

Buenas Tardes Dra. Diana Sofia, envío adjunto acta aprobación póliza del contrato CD-CSP-093 DE 2025, correspondiente a ABRAHAM PUBLICIDAD INGENIERIA S.A.S.

Cordialmente,

Proyecto respuesta Petición.



Samuel David Rojas Ariza <sadavidrojas@gmail.com>
para Diana ▾

📧 vie, 16 may, 17:50 (hace 9 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo, Dra. Sofia.

Por medio del presente correo electrónico remito proyecto de respuesta a petición radicada con Lot-101-00865-2025-E.

Quedo atento a sus indicaciones.

Atentamente,

--
SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA
C. C. 1082944935
T. P. 376246

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Descargos SIAD 7000202301475



Samuel David Rojas Ariza <sadavidrojas@gmail.com>
para Diana ▾

📧 lun, 19 may, 8:22 (hace 6 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo,

Por medio del presente correo electrónico me permito remitir proyecto de descargos de la Lotería de Boyacá en contra del auto de iniciación de procedimiento administrativo sancionatorio iniciado por la Superintendencia de Salud en contra de la entidad.

Quedo atento a sus indicaciones.

Atentamente,

--
SAMUEL DAVID ROJAS ARIZA
C. C. 1082944935
T. P. 376246

Atentamente,

Samuel Rojas Ariza

C. C. 1.082.944.935 de Santa Marta.

T. P. 376.246 del C. S. de la J.